



Para despachos de officio quarto mto.  
**Sello Quarto. Año de  
 Mil Setecientos y Veinti  
 tres.**

Comun de D. Papp<sup>ca</sup> de la Jaron  
 De la Jaron fue más que los Papan Kaboré se nombró  
 el Papan Kmún to de al dila que esta y se siguió  
 de pío de la con sumir del obel dta sin de Zguas  
 no de junio de me dta to pasado a la dno Kaldia  
 de la no que en era de se h un to y de y se de Zgu  
 aullo el pue sin de dno dlos. De cada no us a no  
 a quien se non tra p a fusa cam Bin no dila  
 to p no dila p el se con p. un que da. fu cul pad  
 a la p. para que toya an de il dno. dila tem  
 ta mien to el que non trae; Lo to de pax fan a  
 los plinos de sin de fanejas de tel y las im  
 que en ta dlos Jure dta de fan de se de x un p. que  
 en los fan to. se ben dan a los no dno y p adan

se nos =  
 se p no pax noy de la Jaron m. poul se p no p lon to do  
 supo la me no m unoz Al cal de on dno no por la mag.  
 on sus dno dno ble que en a ten no u aque a p un d  
 le es pue into a un an sin tra. por Al que noy dno como  
 a la p. le con de la pue ble to y tener como ten  
 a la cargo la a branza de la m. fud de los Papan Km to  
 de se pue sin de año de les p. diente de las de mag  
 de p en un noy y las que trae con figo la Real Ju  
 noy de non que su m. de pax u y pax aque no se adan  
 se dha a branza. no se de un ga les p. diente de que  
 a p un d. como tal Al cal de to ca lo qual p un d  
 se ve como cada con el se p un an con de se p  
 na se con p a no y de los a los dno y p Al cal  
 de se con de ni de un que es a un dno y con de non  
 se que dno de p no p lon to dno p non de de un  
 se que duran de se p an sin tra p en de la de un ga  
 la Jure de non que dno se p de se non to m. de

